

MODIFICACIONES COVID19 AL REGLAMENTO DE CCE 2020 **VÁLIDAS ENTRE JUNIO Y DICIEMBRE 2020**

1. Art.501.3. Categorías y denominación de la Competición Nacional

- Los CCN podrán incluir pruebas de cualquier Nivel del Rgto. para ser considerados como tales

2. Art. 502.4. Otras restricciones a la participación

- No hay restricciones de participación en Niveles inferiores para caballos con RMN en 4* y 5*

3. Art. 504. El Avance del Programa

- Se aceptarán Avances de Programa hasta quince (15) días antes de la fecha de inicio de la competición (Modifica RG. Art. 113)
- En los Avances figurará que los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las medidas del Protocolo de Actuación en Competiciones Hípicas COVID19 de la RFHE, así como el particular de la instalación del CO. El Avance informará de las medidas particulares COVID19 particulares de la instalación de interés para los participantes

4. Art. 506. Orden de salida

- El OS será publicitado, por web y redes sociales, 48 horas antes del inicio de la competición. Incluirá el horario de cada prueba de cada participante
- Se ajustarán los horarios para reducir los tiempos de estancia y movimientos en las instalaciones

5. Art.511. Funciones de los Oficiales

- Los Oficiales actuarán conforme a los Protocolos COVID19 aplicables

6. Art. 512.2. Conflicto de intereses en CCN

- No se considerará conflicto de intereses las relaciones personales, profesionales o financieras con los miembros del Jurado de Campo de otro Nivel de un mismo CCN en el que se participa
- Los Oficiales no pueden participar en ningún Nivel del Concurso para el que están nombrados

7. Art. 513. Designación de Oficiales.

- Art. 513.2. CCN.

CCN	CCN 1* / 100 / 90 / 80 / 60
Jurado	1 ó 2 Jueces
	Al menos 1 Juez Nivel 2
Comisarios	Al menos 1 Comisario

8. Art. 514.5. RMN para participar en los CCN.

CCN	RMN
CCN1*	2 CCN/CCT 90/100
CCN2*-C / CCN2*-L	2 CCN/CCT 100/1*

9. Art. 514.6. RMN para participar en los Campeonatos de España.

CAMPEONATOS	RMN
Infantiles	2 CCN1/ CCT 80
Alevines	2 CCN / CCT 80

10. Art. 515. Bienestar de los deportistas

- Serán de aplicación los Protocolos COVID

11. Art. 520.3. Descalificación y eliminación

- En beneficio de la agilidad de la competición en cumplimiento de las medidas COVID19, los retrasos injustificados en la participación en cada prueba serán considerados como conducta desconsiderada y serán motivo de descalificación o eliminación a juicio del Jurado de Campo

12. Art. 521. Entrenamiento y calentamiento

- Se fijarán las limitaciones de accesos y estancias a participantes, mozos, entrenadores y propietarios que los Protocolos COVID señalen

13. Art. 524. Vestimenta

- Se fijarán las limitaciones que los Protocolos COVID señalen

14. Entrega de trofeos

- Se eliminan los trofeos y ceremonias de entrega correspondientes

15. Tablón de anuncios oficial de la competición

- Toda la información del desarrollo y resultados de la competición se difundirá vía telemática
- No habrá hojas de doma disponibles para su recolección por los participantes

16. Anexo D. Recomendaciones para los servicios médicos

- Serán de aplicación los Protocolos COVID19

17. ANEXO A-2. Reprises de la prueba de Doma

- Las reprises 2020 CCN60/80 y 2020 CCN90/100 podrán realizarse, a criterio del CO y anunciado en Avance, tanto en pistas de 20 m x 60 m como hasta ahora o en las de 20 m x 40 m
- Las Reprises CCN60/80 y 2020 CCN90/100 adaptadas a pistas de **20 m x 40 m** se adjuntan al final

MODIFICACIONES COVID19 AL REGLAMENTO CCE 2020 DE PONIS

1. CAP. III. CONCURSOS

- Serán de aplicación las Modificaciones COVID19 al Rgto. de CCE_2020

2. Art. 22. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

Comisarios	Al menos 1 Comisario
------------	-----------------------------

3. Art.34.2. Resultados Mínimos Necesarios (RMN)

- Son válidos los RMN conseguidos en la competición territorial de caballos y ponis, celebrados conforme al Rgto. de CCE y con las tres pruebas, **así como las conseguidas en pruebas de ponis combinadas que contengan la prueba de XC, desde la declaración del estado de alarma hasta la celebración del Cto de 2020**



CCE. REPRISE 2020 CCN90/100. ADAPTADA A PSTA DE 20 m x 40 m

CONCURSO:

FECHA:

DORSAL	JINETE / AMAZONA		CABALLO		JUEZ
FIGURA	MOVIMIENTOS	DIRECTRICES	Ptos.	NOTA	OBSERVACIONES
1	A CM	Entrada al trote de trabajo levantado Pista a mano derecha	La regularidad, el ritmo y la rectitud sobre la línea central	10	
2	M Entre M y B	Trote de trabajo sentado Círculo de 15 m. de diámetro	La regularidad de los trancos, el equilibrio, la incurvación uniforme, trazado y tamaño del círculo	10	
3	KF	Al llegar al lado largo, cambio de mano hacia K ampliando varios trancos al trote levantado Trote de trabajo sentado	La regularidad, el ritmo, y mantener el equilibrio mientras se amplían los trancos. Las transiciones	10	
4	Entre F y B	Círculo de 15 m. de diámetro	La regularidad de los trancos, el equilibrio, la incurvación uniforme, trazado y tamaño del círculo	10	
5	HC	Al llegar al lado largo, cambio de mano hacia H ampliando varios trancos al trote levantado Trote de trabajo sentado	La regularidad, el ritmo, y mantener el equilibrio mientras se amplían los trancos. Las transiciones	10	
6	CA	Serpentina de tres bucles pasando por E	La regularidad especialmente en los cambios de dirección manteniendo el equilibrio. La incurvación a ambos lados. Trazado.	10	
7	AK	Paso medio	La regularidad, actividad, mantener el contacto	10	
8	KB	Paso medio con riendas largas	La regularidad y actividad. El alargamiento de la línea superior y la extensión del cuello manteniendo el contacto	10	
9	BM	Paso medio	La regularidad, actividad, mantener el contacto	10	
10	MC	Trote de trabajo	La transición de paso a trote. Regularidad, ritmo y equilibrio	10	
11	C CE	Partir al galope de trabajo a la izquierda Galope de trabajo a la izquierda	La transición al galope, regularidad, ritmo, equilibrio	10	
12	E EK	Círculo de 20 m. de diámetro Galope de trabajo a la izquierda	La regularidad de los trancos, el equilibrio, la incurvación uniforme, trazado y tamaño del círculo	10	
13	KF	Trote de trabajo	La transición al trote manteniendo el equilibrio y el contacto	10	
14	FH HC	Cambio de mano. Antes de X caer al paso, entre 3 y 7 pasos, y después partir al trote de trabajo Trote de trabajo	El equilibrio y la fluidez de las transiciones. La claridad, relajación y regularidad de los pasos. El contacto	10	
15	C CB	Partir al galope de trabajo a la derecha Galope de trabajo a la derecha	La transición al galope, contacto. Regularidad, ritmo, y equilibrio del galope	10	
16	B BF	Círculo de 20 m. de diámetro Galope de trabajo a la derecha	La regularidad de los trancos, el equilibrio, la incurvación uniforme, trazado y tamaño del círculo	10	
17	FA	Trote de trabajo	La transición al trote de trabajo manteniendo el equilibrio y la regularidad	10	
18	A X	Línea central Parada, inmovilidad, saludo.	La rectitud en la línea central. La transición a la parada. La inmovilidad durante el saludo	10	

Salir al paso por A con riendas largas

SUBTOTAL

180

Nota de conjunto. Impresión general.		Ptos.	Coef.	Nota
1	Armonía del jinete y caballo	10	2	
TOTAL		20		

PUNTOS MAXIMOS
200
PUNTOS REPRISE
%
% sobre el Total

PUNTOS A DEDUCIR POR ERRORES POR JUEZ:	1°	2°	3°
1ª vez = 2 p.; 2ª vez = 4 p.; 3ª vez = Eliminación (error acumulativo).			

FIRMA DEL JUEZ

Notas:
 Autorizado solo filete
 Los trotes deberán ser "sentados", excepto cuando en el texto se especifique que ha de ser "levantado".



CCE. REPRISE 2020 CCN60/80. ADAPTADA A PISTA DE 20 m x 40 m

CONCURSO:

FECHA:

DORSAL	JINETE / AMAZONA		CABALLO		JUEZ
FIGURA	MOVIMIENTOS	DIRECTRICES	Ptos.	NOTA	OBSERVACIONES
1	A X C	Entrada al trote de trabajo Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir al trote Pista a la derecha.			
		La regularidad, el ritmo y la rectitud. Las transiciones, la parada y el contacto. La inmovilidad en el saludo	10		
2	Entre B y F	Semicirculo de 20m. de diámetro Al llegar al lado largo marchar hacia M			
		La regularidad y el equilibrio. La incurvación, trazado y tamaño del círculo	10		
3	Entre E y K	Semicirculo de 20m. de diámetro Al llegar al lado largo marchar hacia H			
		La regularidad y el equilibrio. La incurvación, trazado y tamaño del círculo	10		
4		Por el lado menor (C) caer al paso			
		El equilibrio y la fluidez de la transición. La actividad, relajación y regularidad de los pasos	10		
5	MK	Alargar el paso			
		La regularidad y actividad. Paso de huella. El alargamiento de la línea superior manteniendo el contacto	10		
6	K	Trote Por el lado menor (A) partir al galope de trabajo a la izqda.			
		Las transiciones al trote y galope. Fluidez, regularidad y equilibrio	10		
7	BEB	Círculo de 20 m de diámetro. Acabar en B			
		La regularidad y equilibrio. La incurvación, trazado y tamaño del círculo	10		
8		Por el lado menor (C) caer al trote de trabajo.			
		La transición al trote de trabajo manteniendo el equilibrio y la regularidad	10		
9	HXF	Cambio de mano alargando el trote. Levantado			
		La regularidad, el ritmo, y el equilibrio mientras se amplían los trancos. Las transiciones	10		
10		Por el lado menor (A) partir al galope de trabajo a la derecha			
		Las transiciones al trote y galope. Fluidez, regularidad y equilibrio	10		
11	EBE	Círculo de 20 m de diámetro. Acabar en B			
		La regularidad y equilibrio. La incurvación, trazado y tamaño del círculo	10		
12		Por el lado menor (C) caer al trote de trabajo.			
		La transición al trote de trabajo manteniendo el equilibrio y la regularidad	10		
13	MXK	Cambio de mano alargando el trote. Levantado			
		La regularidad, el ritmo, y el equilibrio mientras se amplían los trancos. Las transiciones	10		
14	A X	Doblar a lo largo Parada, inmovilidad y saludo			
		La rectitud en la línea central. La transición a la parada. La inmovilidad durante el saludo	10		

Salir al paso por A con riendas largas

SUBTOTAL

140

Nota de conjunto. Impresión general.

		Ptos.	Coef.	Nota
1	Armonía del jinete y caballo	La confianza del conjunto creada por el cumplimiento de la escala de entrenamiento	10	2
TOTAL			20	

PUNTOS MAXIMOS
160
PUNTOS REPRISE
%
% sobre el Total

PUNTOS A DEDUCIR POR ERRORES POR JUEZ:

1ª vez = 2 p.; 2ª vez = 4 p.; 3ª vez = Eliminación (error acumulativo).

1º	2º	3º

FIRMA DEL JUEZ

Notas:

Autorizado solo filete

Los trotes deberán ser "sentados", excepto cuando en el texto se especifique que ha de ser "levantado".